

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **ADQ-20-MOBILIARIO-2026**, que tiene por objeto **MOBILIARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA**.

| | |
|--|---------------------------------------|
| No de licitación | ADQ-20-MOBILIARIO-2026 |
| Costo de las bases | \$ 0.00 |
| Fecha límite para adquirir las bases | Martes, 19 de mayo de 2026 |
| Junta de aclaraciones | Jueves, 21 de mayo de 2026 10:00 Hrs |
| Presentación y apertura de propuestas | Martes, 26 de mayo de 2026 10:00 Hrs |
| Fallo | Jueves, 28 de mayo de 2026 10:00 Hrs. |

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | 1 | Sillón de 3 plazas tapizado en tela o vinipiel en variedad de colores y base metálica. | 2 | PZA |
| | 2 | Sillón de 1 plaza tapizado en tela o vinipiel en variedad de colores y base metálica. | 6 | PZA |
| | 3 | Mesa de centro con cubierta de melamina en variedad de colores con estructura de tubo cuadrado de 1" cal. 18 en color negro. | 3 | PZA |
| | 4 | Mesa de consejo para 12 personas con cubierta plastificada en 2 tonos con multicontacto al centro y base metálica y base medidas de 3.20 x 1.20. | 1 | PZA |
| | 5 | Silla ejecutiva de respaldo y cabecera en malla transpirable, asiento tapizado en tela, descansabrazos ajustables y mecanismo reclinable y base de nylon negra. | 20 | PZA |
| | ... | | | |

- Lugar de entrega: Dirección de Seguridad Pública ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 619, Col. Zona Centro, Monclova, Coah.
- Tiempo de Entrega: 10 días hábiles.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza # 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

14 de mayo de 2026
Dr. Tomás López Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.